



GERENCIA DE AREA CAREM
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P.
379/2012.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-95-2015		
Rubro:	133 - LICENCIAS		

Objeto de la contratación:

ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PLM 2015

Retiro de Pliego:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web:	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
e-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar:	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------	--

Fecha y hora	21/09/2015; 11:10Hs.
--------------	-----------------------------

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PLM 2015, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, se regirá bajo el Régimen de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de la Gerencia de Área CAREM bajo la ley 26.566, (aprobado por Resolución Presidencial de C.N.E.A. 379/2012), el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del CAREM sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán completar y presentarlos con la documentación respaldatoria en las oficinas de compras CAREM con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en PESOS, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítems y servicios ofertados
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta.
4	Garantía de Mantenimiento de oferta.
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón. La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

Los paquetes de licencias de cada "brand" (CATIA V5, ENOVIA V5, DELMIA, etc.) se adjudicará a un mismo proveedor independientemente del "tipo de licencia" (PLC, ALC, YLC). Es decir, no se adjudicará por ejemplo un PLC de una licencia MD2 a un proveedor y el ALC de una licencia MD2 a otro.

Adjudicaciones que se harán conjuntas:

- a) CATIA V5: Renglones 1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 25 y 26.
- b) ENOVIA V5: Renglones 2, 5, 6, 7, 8, 21, 22, 23 y 27.
- c) ENOVIA V6: Renglón 3
- d) DELMIA: V5: Renglón 4 y 18
- e) Renglón 17

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) días hábiles de la recepción de la Orden de compra.

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

LUGAR DE ENTREGA:

Centro Atómico Bariloche (CAB) – Av. Bustillo 9500 – Bariloche – Rio Negro -, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs. Contactarse con el Sr. Miguel Schlamp al Tel.: (0294) 444-5900 int 3800.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La recepción de las mercaderías tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La recepción definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM, sita en Avda. del Libertador 8250, Tercer piso (ala Correa) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 17:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra.

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>).

Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.

- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.

A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse con Sr. Leonardo Sampayo o Ma. Luz De Luca Fernandez al Tel. 4704-1217.

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de licencias, renovación y alquiler licencias anuales de software de diseño de Ingeniería y Control de Gestión (PLM)

Definiciones:

ENOVIA V5, considerado el conjunto de módulos de administración central del sistema PLM, se utiliza para gobernar los procesos del Ciclo de Vida del Producto (PLM), manejo de los permisos para uso colaborativo de documentos, partes, ensambles, revisiones, referencias e instancias de las partes de los conjuntos que se diseñan con CATIA. Entre sus funciones realiza el aviso de modificación de documentos a lista de involucrados, el control de copias de resguardo documental por replicación de base de datos, el manejo de la bóveda de almacenamiento de todo los documentos 3D del proyecto de manera encriptada, segura y sólo accesible a los involucrados definidos por la Gerencia del Proyecto CAREM. También se utilizará para controlar el flujo de información brindada a los contratistas de parte de la ingeniería de detalle, la información realizada por los contratistas y el seguimiento y aprobación de dicha información.

CATIA V5 es la herramienta base para la mayoría de las tareas de diseño de componentes en 3D. Se utiliza para diseños de ingeniería en las siguientes áreas: mecánica, civil, cañerías, ventilación y aire acondicionado, instrumentación y control, distribución de equipos, maqueta digital, electricidad y bandejas de transporte, según los módulos específicos con que trabaje. También permite realizar análisis temprano de las posibles interferencias entre los distintos sistemas para minimizarlas en la obra y el montaje.

SIMULIA se utiliza para realizar análisis de cálculo estructural para la verificación de diseño de piezas o conjuntos. Utiliza el método de elementos finitos para realizar cálculos y simulaciones estáticas, dinámicas y térmicas por medio de sus módulos ABAQUS for CATIA y ABAQUS CAE. Puede utilizar como datos de entrada la geometría creada en CATIA con la cual se una malla de elementos finitos para realizar los cálculos. Entre los resultados de los cálculos, SIMULIA realiza una representación gráfica de la solución como una malla de puntos de tensión, temperaturas, deformaciones elásticas y plásticas, etc. que permite a los diseñadores verificar los requerimientos de las piezas y conjuntos diseñados.

DELMIA, herramienta utilizada para diseñar los procesos de montaje y mantenimiento, gestión de manufactura digital, programación y manejo de procesos de robótica, diseño de procesos en zonas calientes por parte de operadores humanos, análisis ergonómico de procesos y desplazamientos, etc.

3DVIA Composer, herramienta utilizada para la creación dinámica de documentación técnica en 3D, útil para revisión, medición de partes, generación de animaciones para presentaciones y simulaciones para entrenamiento virtual, etc.

CAA RADE, Aplicativos y librerías de personalizaciones por programación, para la gestión de modelo de datos de CATIA/ENOVIA/DELMIAV5, desarrollo de lógicas de negocio, integraciones y funcionalidades especiales.

ALC: Cargo de licencia anual, la cual deberá incluir:

- a) Soporte de apoyo para el Programa licenciado durante el periodo solicitado.
- b) Disponibilidad de las actualizaciones de versión de dicho programa licenciado puestas a disposición de CNEA durante dicho periodo .
- c) Mesa de ayuda

PLC : Licencia perpetua

YLC: Alquiler anual de Licencias , con ALC incluida.

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

REGLON 1	Renovación de 37 (TREINTA Y SIETE) configuraciones de Licencias flotantes anuales de uso de mesa de ayuda y actualización de módulos de software CATIA V5 (MD2), según el siguiente detalle:
-----------------	---

Renglón 1 A – Período de validez: 14/12/2014 – 14/12/2015

Cant.	Descripción
1	CPS-C - CATIA Composer (Concurrent)
1	CSF-C - 3DVIA Safe
1	CSN-C - CATIA Sync (Concurrent)
1	CPS-C - CATIA Composer (Concurrent)
10	PYP - CATIA Composer Player Pro
1	HGR - CATIA - HANGER DESIGN 2 Product
1	HVA - CATIA - HVAC DESIGN 2 Product
10	MD2 - CATIA - MECHANICAL DESIGN 2 Configuration
7	PID - CATIA - PIPING & INSTRUMENTATION DIAGRAMS 2 Product
6	PIP - CATIA - PIPING DESIGN 2 Product
7	SDI - CATIA - SYSTEMS DIAGRAMS 2 Product
1	EQT - CATIA - EQUIPMENT ARRANGEMENT 2 Product
1	EQT - CATIA - EQUIPMENT ARRANGEMENT 2 Product
2	FTA - CATIA - 3D FUNCTIONAL TOLERANCING & ANNOTATION 2 Product
1	HGR - CATIA - HANGER DESIGN 2 Product
2	KT1 - CATIA - PRODUCT KNOWLEDGE TEMPLATE 1 Product
1	KWA - CATIA - KNOWLEDGE ADVISOR 2 Product
8	MD2 - CATIA - MECHANICAL DESIGN 2 Configuration
1	PID - CATIA - PIPING & INSTRUMENTATION DIAGRAMS 2 Product
2	PIP - CATIA - PIPING DESIGN 2 Product
1	PKT - CATIA - PRODUCT KNOWLEDGE TEMPLATE DEFINITION 2 Product
1	PLO - CATIA - PLANT LAYOUT 1 Product
1	SDD - CATIA - SHIP STRUCTURE DETAIL DESIGN 2 Product
1	SDI - CATIA - SYSTEMS DIAGRAMS 2 Product
1	SFD - CATIA - STRUCTURE FUNCTIONAL DESIGN 2 Product
2	SR1 - CATIA - STRUCTURE DESIGN 1 Product
1	WD1 - CATIA - WELD DESIGN 1 Product
2	EQT - CATIA - EQUIPMENT ARRANGEMENT 2 Product
1	EQT - CATIA - EQUIPMENT ARRANGEMENT 2 Product
3	HGR - CATIA - HANGER DESIGN 2 Product
12	MD2 - CATIA - MECHANICAL DESIGN 2 Configuration
5	MD2 - CATIA - MECHANICAL DESIGN 2 Configuration
2	PID - CATIA - PIPING & INSTRUMENTATION DIAGRAMS 2 Product
1	PID - CATIA - PIPING & INSTRUMENTATION DIAGRAMS 2 Product
2	PIP - CATIA - PIPING DESIGN 2 Product
1	PIP - CATIA - PIPING DESIGN 2 Product
2	RCD - CATIA - RACEWAY & CONDUIT DESIGN 2 Product
2	SDI - CATIA - SYSTEMS DIAGRAMS 2 Product
1	SFD - CATIA - STRUCTURE FUNCTIONAL DESIGN 2 Product
1	ST1 - CATIA - STEP CORE INTERFACE 1 Product
1	WD1 - CATIA - WELD DESIGN 1 Product
1	SDI - CATIA - SYSTEMS DIAGRAMS 2 Product

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

1	SMD - CATIA - SHEETMETAL DESIGN 2 Product
---	---

Renglón 1 B – Período de validez: 26/03/2015 – 13/12/2015

Cant.	Descripción
2	SP1 - DMU SPACE ANALYSIS 1 Product
2	DI2 - CATIA - SYSTEMS DIAGRAMS 2 Configuration
1	DI2 - CATIA - SYSTEMS DIAGRAMS 2 Configuration
2	EQT - CATIA - EQUIPMENT ARRANGEMENT 2 Product
2	HGR - CATIA - HANGER DESIGN 2 Product
2	HVA - CATIA - HVAC DESIGN 2 Product
2	HVD - CATIA - HVAC DIAGRAMS 2 Product
2	KE1 - CATIA - KNOWLEDGE EXPERT 1 Product
2	LO1 - CATIA - 2D LAYOUT for 3D DESIGN 1 Product
2	MD2 - CATIA - MECHANICAL DESIGN 2 Configuration
2	PID - CATIA - PIPING & INSTRUMENTATION DIAGRAMS 2 Product
2	PID - CATIA - PIPING & INSTRUMENTATION DIAGRAMS 2 Product
1	PID - CATIA - PIPING & INSTRUMENTATION DIAGRAMS 2 Product
2	PIP - CATIA - PIPING DESIGN 2 Product
1	RCD - CATIA - RACEWAY & CONDUIT DESIGN 2 Product
2	SDI - CATIA - SYSTEMS DIAGRAMS 2 Product
1	ST1 - CATIA - STEP CORE INTERFACE 1 Product
2	SR1 - CATIA - STRUCTURE DESIGN 1 Product

REGLON 2	Renovación de 68 (SESENTA Y OCHO) configuraciones de Licencias anuales de uso de mesa de ayuda y actualización de módulos de software ENOVIA V5 (DER, CUR, DM1), según el siguiente detalle:
-----------------	---

Renglón 2 A – Período de validez: 14/12/2014 – 14/12/2015

Cant.	Descripción
3	CPF - ENOVIA Live Collaboration
6	SP1 - DMU SPACE ANALYSIS 1 Product
10	DER - ENOVIA - VPM Product Design Configuration
10	DES - ENOVIA - VPM Product Design Server Configuration
9	DM1 - ENOVIA - DMU REVIEW 1 Configuration
9	VDM - ENOVIA - VPM DMU Review Configuration
1	WPE - ENOVIA - VPM Supply Chain Engineering Exchange
1	FIT - DMU FITTING SIMULATOR 2 Product
1	KIN - DMU KINEMATICS SIMULATOR 2 Product
2	SP1 - DMU SPACE ANALYSIS 1 Product
2	ADR - ENOVIA - Security Administrator Configuration
8	DER - ENOVIA - VPM Product Design Configuration
8	DES - ENOVIA - VPM Product Design Server Configuration
8	DEW - ENOVIA - VPM PRODUCT DESIGN WEB SERVICES Product
2	DM1 - ENOVIA - DMU REVIEW 1 Configuration
4	VAR - ENOVIA - Vault Administrator Configuration
3	SP1 - DMU SPACE ANALYSIS 1 Product

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

2	SP1 - DMU SPACE ANALYSIS 1 Product
1	SPA - DMU SPACE ANALYSIS 2 Product
11	CUR - ENOVIA - Casual User Configuration
12	DER - ENOVIA - VPM Product Design Configuration
5	DER - ENOVIA - VPM Product Design Configuration
12	DES - ENOVIA - VPM Product Design Server Configuration
6	DM1 - ENOVIA - DMU REVIEW 1 Configuration
6	VDM - ENOVIA - VPM DMU Review Configuration

Renglón 2 B – Período de validez: 26/03/2015 – 13/12/2015

Cant.	Descripción
2	DER - ENOVIA - VPM Product Design Configuration
2	DES - ENOVIA - VPM Product Design Server Configuration
2	DM1 - ENOVIA - DMU REVIEW 1 Configuration
1	DM1 - ENOVIA - DMU REVIEW 1 Configuration
2	VDM - ENOVIA - VPM DMU Review Configuration
1	VDM - ENOVIA - VPM DMU Review Configuration
5	DES - ENOVIA - VPM Product Design Server Configuration
15	VDS - ENOVIA - VPM DMU Review Server Configuration

REGLON 3	Renovación de 11 (ONCE) configuraciones de Licencias personales anuales de uso de mesa de ayuda y actualización de módulos de software ENOVIA V6 (CPF, RMT), según el siguiente detalle:
-----------------	---

Período de validez: 14/12/2014 – 14/12/2015

Cant.	Descripción
8	CPF - ENOVIA Live Collaboration
2	DTE - ENOVIA Studio Modeling Platform
8	PRG - ENOVIA Program Central
3	RMT - ENOVIA Requirements Central
1	RPT - ENOVIA Report Generator

REGLON 4	Renovación de 34 (CUATRO) configuraciones de Licencias flotantes anuales de uso de mesa de ayuda y actualización de módulos de software DELMIA (AP2, WL2), según el siguiente detalle:
-----------------	---

Renglón 4 A – Período de validez: 14/12/2014 – 14/12/2015

Cant.	Descripción
1	OLP - DELMIA - Robotics OLP 2 Product
2	AP2 - DELMIA - DPM Assembly 2 Configuration
1	APN - DELMIA - DPM Assembly Process Planner 2

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

1	APS - DELMIA - DPM Assembly Process Simulation 2 Product
1	GTS - DELMIA - Geometry Tool Set
1	HBA-A - DELMIA - Human Basic Activities Add-on Bundle
1	MOP - DELMIA - DMU Optimizer 2 Product
1	RRS - DELMIA - RRS I 2 Product
1	WL2 - DELMIA - Robotics Simulation 2 Configuration

Reglón 4 B – Período de validez: 26/03/2015 – 13/12/2015

Cant.	Descripción
1	APN - DELMIA - DPM Assembly Process Planner 2
1	APS - DELMIA - DPM Assembly Process Simulation 2 Product
1	GTS - DELMIA - Geometry Tool Set
1	OLP - DELMIA - Robotics OLP 2 Product
1	RRS - DELMIA - RRS I 2 Product
1	WL2 - DELMIA - Robotics Simulation 2 Configuration

		Descripción	Cantidad
REGLON 5	Licencia	ADR - Licencia Perpetua ENOVIA V5: Security Administrator Configuration	1

			Cantidad
REGLON 6	Licencia	DER - Licencia Perpetua ENOVIA V5: VPM Product Design Configuration	16

			Cantidad
REGLON 7	Licencia	WPE - Licencia Perpetua ENOVIA V5: VPM Supply Chain Engineering Exchange (sherable)	1

			Cantidad
REGLON 8	Licencia	VAR - Licencia Perpetua ENOVIA V5: Vault Administration Configuration	2

			Cantidad
REGLON 9	Licencia	MD2 - Licencia Perpetua CATIA V5: Mechanical Design 2 Configuration	11

			Cantidad
REGLON 10	Licencia	SP1 - Licencia Perpetua CATIA V5: DMU Space Analysis 1 (Add-On)	5

Cantidad

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

REGLON 11	Licencia	KT1 - Licencia Perpetua CATIA V5: Product Knowledge Template 1 (Add-On)	4
------------------	----------	---	---

Cantidad

REGLON 12	Licencia	PIP - Licencia Perpetua CATIA V5: Piping Design 2 (Add-On)	3
------------------	----------	--	---

Cantidad

REGLON 13	Licencia	RCD - Licencia Perpetua CATIA V5: Race & Conduit Design 2 (Add-On)	2
------------------	----------	--	---

Cantidad

REGLON 14	Licencia	ST1 - Licencia Perpetua CATIA V5: Step Core Interface 1 (Add-On)	1
------------------	----------	--	---

Cantidad

REGLON 15.	Licencia	KWE - Licencia Perpetua CATIA V5: Knowledge Expert 2 (Add-On)	1
-------------------	----------	---	---

Cantidad

REGLON 16	Licencia	KE1 - Licencia Perpetua CATIA V5: Knowledge Expert 1 Product (Add-On)	3
------------------	----------	---	---

Cantidad

REGLON 17	Licencia	CDV - CAA RADE V5 Licencia Perpetua C++ Base Development Configuration	1
------------------	----------	--	---

Cantidad

REGLON 18	Licencia	AP2 - Licencia Perpetua DELMIA V5: DPM Assembly 2	1
------------------	----------	---	---

Cantidad

REGLON 19	Licencia	CNS-C - Licencia Perpetua 3DVia: 3DVia Composer Enterprise Sync	1
------------------	----------	---	---

Cantidad

REGLON 20	Paquete de Licencias	PE - CATIA V5 - Paquete de Licencias Perpetuas CATIA V5: Process Engineering: incluye MD2 + LO1 + EQT + PIP + PID + HVA + HVD + HGR + SR1 + SDI+ SP1ao + DER	4
------------------	----------------------	--	---

Cantidad

REGLON 21	Licencia	ADR - Licencia Anual (YLC) ENOVIA V5: Security Administrator Configuration	2
------------------	----------	--	---

Cantidad

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

REGLON 22	Licencia	DER - Licencia Anual (YLC) ENOVIA V5: VPM Product Design Configuration	5
------------------	----------	--	---

Cantidad

REGLON 23	Licencia	VAR - Licencia Anual (YLC) ENOVIA V5: Vault Administration Configuration	2
------------------	----------	--	---

Cantidad

REGLON 24	Licencia	MD2 - Licencia Anual (YLC) CATIA V5: Mechanical Design 2 Configuration	2
------------------	----------	--	---

Cantidad

REGLON 25	Licencia	RCD - Licencia Anual (YLC) CATIA V5: Raceway & Conduit Design 2 Product (shereable)	2
------------------	----------	---	---

Cantidad

REGLON 26	Paquete de Licencias	PE - CATIA V5 - Paquete de Licencias Anual (YLC) CATIA V5: Process Engineering: incluye MD2 + LO1 + EQT + PIP + PID + HVA + HVD + HGR + SR1 + SDI+ SP1ao + DER	9
------------------	----------------------	--	---

Cantidad

REGLON 27	Paquete de Licencias	DR - Paquete de Licencias Anual (YLC) ENOVIA DMU: Design Review: Incluye DM1 + VDM	5
------------------	----------------------	--	---

Consideraciones especiales para todos los renglones:

1.1. INTEGRACIÓN

El software deberá asegurar una alta integración, compatibilidad, confiabilidad y calidad de transferencia con las plataformas V5 existentes en el Proyecto CAREM.

1.2. INSTALACIÓN

El proveedor se obliga a realizar la instalación del software en los servidores indicados por el Proyecto CAREM, y toda otra acción necesaria, aunque no esté detallado en su propuesta técnica, a fin de dejar completamente habilitada la prestación del servicio a entera satisfacción de la CNEA.

1.3. INSPECCIÓN Y ENSAYOS

El Adjudicatario y el responsable de CNEA designado, realizarán de manera conjunta los procedimientos de inspección, pruebas de desempeño e instalación del software adquirido, antes que el mismo sea recepcionado en forma definitiva.

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

1.4. CERTIFICADO DE LICENCIA ANUAL DE USO DE MESA DE AYUDA Y ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE EXISTENTE

El Adjudicatario deberá proveer un Certificado detallando el periodo de validez de las Licencias Anuales correspondientes a cada producto para el uso de mesa de ayuda y actualizaciones.

1.5. MESA DE AYUDA

El Adjudicatario deberá garantizar la disponibilidad de todas las actualizaciones y mejoras lanzadas a todas las versiones del software ofertado.

Si debido a defectos o vicios ocultos de instalación se verificara un mal funcionamiento del producto adquirido, con fecha posterior a la fecha de entrega y recepción del sistema instalado, el Adjudicatario deberá realizar las acciones pertinentes para subsanar dicho mal funcionamiento a su propio costo.

El Adjudicatario deberá contar con un soporte técnico especializado comprobable por antecedentes de participación en proyectos con disciplinas análogas al Proyecto CAREM, con recursos humanos locales y respuesta inmediata a los requerimientos o consultas solicitadas para todas las licencias de los módulos ofertados según se describe a continuación:

a) CATIA - Diseño mecánico avanzado

Se requiere experiencia comprobable en diseño mecánico avanzado con CATIA V5, con conocimiento profundo de las herramientas de diseño de partes y conjuntos, para poder soportar las licencias aplicadas a las áreas temáticas usuarias.

Debe poseer fuerte conocimiento en estrategias y metodologías para manejo de grandes conjuntos y generación de documentación asociada; conocimiento y experiencia en la aplicación de metodología esquelética para diseño de equipos complejos en ambientes multidisciplinarios; experiencia en la integración de CATIA V5 con softwares de diseño de tolerancias 3D (3DCS), Cálculo, Abaqus for CATIA.

b) CATIA - Diseño Civil de plantas

Se requiere experiencia comprobable en modelado con CATIA V5 aplicado a la industria civil, con conocimiento profundo de las herramientas de diseño de partes y conjuntos, para poder soportar las licencias aplicadas a las áreas temáticas usuarias; con fuerte conocimiento en estrategias y metodologías para manejo de grandes conjuntos y generación de documentación asociada.

Debe poseer conocimiento de metodología esquelética para modelado de estructuras de hormigón (y componentes asociados), en ambientes multidisciplinarios, tanto a partir de plantillas como modelado desde cero; conocimientos y experiencia de definición de metodologías para aplicación de herramientas de knowledge y catalogación para colocación de accesorios de estructuras como placas de montaje, puertas, escaleras, etc.

c) CATIA Sistemas y Equipos (Piping, I&C, HVAC, Electricidad, Procesos)

Se requiere experiencia comprobable en CATIA V5 aplicado a las especialidades de Piping, HVAC, I&C, Electricidad y Procesos, que conozca en profundidad las herramientas específicas, para poder soportar las licencias aplicadas a las áreas temáticas usuarias.

Debe poseer conocimiento y experiencia en cómo se utilizan las herramientas en la industria nuclear, como se relacionan entre sí las áreas temáticas, y especial foco en el manejo de grandes conjuntos y generación de documentación asociada (planos e Isométricos).

Debe poseer experiencia comprobable en definición de metodologías para administración de PID multi hojas, catálogos de líneas y su aplicación con especificaciones de clases de cañerías propias y herramientas de knowledge management aplicadas a PID's; fuerte conocimiento en los procesos de catalogación

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

de cada una de las herramientas mencionadas, incluyendo capacidades de personalización de la integración con ISOGEN.

d) CATIA Knowledge management

Se requiere experiencia comprobable en CATIA V5 Knowledge, aplicado a las herramientas particulares en uso del CAREM, para poder soportar las licencias aplicadas a las áreas temáticas usuarias.

Debe tener un excelente conocimiento de Knowledge Advisor (KWA), Knowledge Expert (KWE y KE1) y Product Knowledge Expert (PKT y KT1), y cómo estas interactúan y optimizan los diseños, con foco especial en Cañerías y Diagramas de procesos; conocimiento y experiencia para asesorar en cómo integrar Macros a las herramientas de Knowledge.

e) ENOVIA V5 administración, configuración y personalización

Se requiere experiencia para dar soporte a los administradores de una implementación personalizada de Enovia V5.

Debe poseer experiencia comprobable en las herramientas de gestión de usuarios y seguridad (P&O), y la automatización de procesos de reconciliación (tanto para extracción como incorporación de información).

Debe tener conocimiento en la configuración de ambientes de replicación y aplicación a ambientes multiservidores; capacidad de asesorar ante las problemáticas de instalación de los procesos principales de ENOVIA (Orbix, Vault e Introspección), establecimiento de configuraciones centralizadas, e integración con la base de datos subyacente.

Debe tener conocimiento en los procesos de captura de trazes y análisis de performance. Debe poder asesorar en los procesos de optimización de Oracle, aplicado exclusivamente a ENOVIA V5.

f) ENOVIA V5 para usuarios de CAD avanzados

Se requiere experiencia para dar soporte a los usuarios de una implementación personalizada de Enovia V5.

Debe poseer experiencia comprobable en gestión de maquetas en ENOVIA V5, metodologías de integración con CATIA V5, tanto para especialidades que trabajen principalmente con estructuras expuestas como las que trabajen con paquetes de trabajo, gestión de revisiones, filtrado y búsquedas.

Debe tener capacidad para entender las necesidades de las diferentes áreas usuarias, de cómo las herramientas del sistema han sido adaptadas a las necesidades de éstas, y cómo son aplicadas las herramientas desarrolladas especialmente para el proyecto; debe poder asesorar en cómo integrar la información de los módulos 3DCs, FD&T y Robótica a Enovia, y cómo integrarlos a la maqueta.

g) 3DVIA Composer, administración avanzada y a nivel usuario

Se requiere experiencia comprobable en 3DVIA Composer, que conozca en profundidad las herramientas disponibles para soportar a los usuarios.

Debe poseer fuerte conocimiento en extracción de información a partir de ENOVIA V5, tanto manual como en forma automatizada, y su conversión a proyectos de Composer (procesos de sincronización). Debe poder asesorar en las metodologías para manejo de grandes conjuntos, generación de documentación asociada y como establecer las políticas de seguridad de los entregables para personal externo al proyecto.

Debe conocer como personalizar la herramienta en función de los conjuntos a procesar, especialmente en la transferencia de metadatos de Piping.

h) DELMIA, Assembly y Robotica

Se requiere experiencia comprobable en Delmia, que conozca en profundidad las herramientas disponibles para soportar a los usuarios que requieren

Procedimiento de selección:	LICITACION PUBLICA	Nº	05/2015
Expediente:	F-95-2015		

optimización de conjuntos, optimización de Layout, y simulación y programación off line de robots.

Debe conocer las particularidades de la aplicación en diversas especialidades en uso en el proyecto, cómo sincronizar esta información con la maqueta, y cómo integrar los resultados en Enovia V5; experiencia de campo en el área de robótica.

i) CATIA / ENOVIA CAA

Se requiere experiencia comprobable con el manejo de la arquitectura global PLM V5 de Dassault, con un fuerte conocimiento en la gestión del Modelo de Datos de Enovia/Catia/Delmia V5.

Debe tener la capacidad de asesorar al personal del proyecto en cómo realizar cambios en el modelo de datos (DMC), en cómo utilizar Visual Studio y herramientas CAA RADE para hacer cambios y recompilar las personalizaciones actualmente desarrolladas para el proyecto.

Debe entender la base de datos subyacente (tablas, relaciones y atributos), para asesorar y dar recomendaciones en los procesos de integración con otros sistemas; debe poder asesorar en cómo adaptar y optimizar personalizaciones CAA a partir de sus parametrizaciones.

1.6. SOBRE LA ADJUDICACIÓN

Los paquetes de licencias de cada "brand" (CATIA V5, ENOVIA V5, DELMIA, etc.) se adjudicará a un mismo proveedor independientemente del "tipo de licencia" (PLC, ALC, YLC). Es decir, no se adjudicará por ejemplo a un proveedor el PLC de una licencia MD2 y a otro proveedor el ALC de una licencia MD2.

1.7. ACTUALIZACIONES TECNOLÓGICAS

- a) En caso de lanzarse al mercado una "actualización tecnológica" del sistema que forma parte de la oferta, para cualquier ítem y en cualquier momento anterior a la entrega definitiva de la totalidad del sistema, el Proveedor deberá suministrar tal actualización, contando con la autorización previa del Proyecto y sin que esto implique un cargo adicional para éste. Se entenderá que ha ocurrido una actualización tecnológica, cuando se presente una nueva versión del mismo producto en el mercado, que reemplaza a éste, o un nuevo producto con características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida por el Proveedor a la generalidad de sus clientes que reemplaza al modelo ofrecido al Proyecto.
- b) En ningún caso el Proveedor podrá suministrar software cuya producción esté discontinuada por el fabricante. Deberá ser la última versión comercial del mismo.